

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto

Para el curso 2025/2026

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15967	01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico.	Establecer los procedimientos para la implementación efectiva de la materia Interdisciplinar	La materia Interdisciplinar permite al estudiantado incorporar asignaturas de otras titulaciones, favoreciendo la transversalidad y la ampliación de competencias. Aunque se incluyó en las Memorias de Verificación según las directrices del Vicerrectorado de Política Académica, no ha podido implantarse por falta de procedimientos operativos.	Solicitar al Vicerrectorado de Política Académica la definición y aprobación de los procedimientos que deben seguir los centros y coordinaciones para implantar la materia Interdisciplinar en grado y máster, incluyendo criterios, requisitos administrativos, coordinación entre centros y herramientas de gestión para matrícula, reconocimiento y evaluac	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Definición de procedimientos para el desarrollo de la materia interdisciplinar	IND-1: Si
15088	01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza	Mantener las buenas prácticas docentes del Máster implantadas en cursos anteriores	Consolidar las buenas prácticas docentes del Máster en un contexto de cambio	Mantener el ABP y los trabajos de módulo de asignaturas, en equipo y en colaboración con empresas y/o instituciones como modelo de enseñanza.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Cualitativo, observar si se mantienen las buenas prácticas descritas	IND-1: Si
15089	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Avanzar en la incorporación de las competencias transversales del sello 1+5 Unizar en el currículo académico.	Facilitar la implantación de las directrices que establezca el Vicerrectorado de Política Académica sobre el desarrollo de estas competencias en las Asignaturas Punto Control (APC).	Se analizarán las directrices del Vicerrectorado de Política Académica y adaptarán a las especificidades del título. Se habilitará un curso Moodle para el profesorado de las APC con guías prácticas y orientaciones para la implementación de las CT. Se realizará un seguimiento del uso del curso y la implementación de las directrices recibidas.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Curso Moodle habilitado. IND-2: N° de profesores/as inscritos. IND-3: Porcentaje de APC con actividades para el desarrollo de CT. IND-4: Encuesta de satisfacción sobre el curso.	IND-1: Sí; IND-2: 100% de profesorado de APC; IND-3: 30% de APC con actividades específicas; IND-4: 80% de valoración +

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15091	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Conviene mejorar la eficacia de las acciones de orientación profesional para satisfacer las necesidades del estudiantado de la titulación	Identificar áreas de mejora en las actividades de orientación profesional mediante un análisis detallado de la percepción del estudiantado, con el fin de implementar acciones que incrementen su efectividad.	Se elaborarán encuestas para recabar la opinión del estudiantado sobre las actividades de orientación profesional ofrecidas. Se analizarán los datos recogidos, compararán los resultados entre titulaciones e identificarán debilidades y oportunidades de mejora. Se diseñarán y pondrán en marcha acciones de mejora basadas en el análisis.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Encuestas diseñadas y distribuidas. IND-2: N° de respuestas y análisis realizado. IND-3: N° de acciones de mejora implementadas. IND-4: Mejora en los índices de satisfacción.	IND-1: Sí. IND-2: 70% de participación. IND-3: Al menos 3 acciones. IND-4: mejorar 10% en satisfacción global.
15092	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Disponer de información actualizada y desglosada sobre la inserción laboral de los egresados de la EINA, desglosados por titulaciones, para facilitar la toma de decisiones estratégicas.	Publicar los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la EINA, desglosados por titulaciones, para evaluar la empleabilidad y adaptar las titulaciones a las demandas del mercado laboral.	Se implantarán los nuevos cuestionarios específicos para egresados y empleadores sobre la inserción laboral. Se recopilará información de fuentes externas y elaborarán informes detallados por titulación. Se publicarán los informes en la web institucional y utilizarán los resultados para reforzar las acciones de orientación profesional.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: Informes de inserción laboral elaborados y publicados. IND-2: N° de titulaciones EINA incluidas en informes. IND-3: N° de acciones de mejora propuestas a partir de los informes.	IND-1: Al menos 1 informe bienal publicado antes de 2026. IND-2: 100% de titulaciones incluidas. IND-3: Al menos 1 propuesta
15968	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	La irrupción de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) puede modificar la docencia y el aprendizaje sustancialmente en un futuro muy próximo.	Analizar los distintos usos actuales de la IA como herramienta de ayuda para la actividad académica tanto en docentes como en estudiantes	Diseñar encuestas de uso de la IA como apoyo académico para docentes y para estudiantes	C - Equipo de dirección del centro	2026-2027	IND-1: Diseño de encuesta para docentes sí/no; IND-2: Tasa de respuestas de docentes; IND-3: Diseño de encuesta para estudiantes sí/no; IND-4: Tasa de respuestas de estudiantes	IND-1: Sí; IND-2: 20%; IND-3: Sí; IND-4: 20%
15093	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Facilitar el desarrollo de prácticas curriculares optativas en una estrategia que apunte a la futura implantación, en su caso, de un modelo DUAL	Propiciar que los estudiantes conozcan antes de comenzar el curso algunas ofertas de prácticas que estarán disponibles a lo largo del mismo, y su potencial relación con propuestas de TFM para facilitar su planificación de matriculación de asignaturas optativas	Establecer convenios de prácticas y, en su caso, propuestas de TFM con diferentes empresas antes del mes de julio, para que estén publicadas y disponibles al inicio del curso en septiembre, de modo que los estudiantes potencialmente interesados dispongan de toda la información al respecto en el momento de matricularse	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Número de prácticas (y, en su caso, TFM) ofertados antes de comenzar el curso.	IND-1: Mayor o igual a 1.
15094	99 Otros.	Aumentar el número de matriculas en el título	Aumentar el número de matriculas en el título	Potenciar la difusión del Máster para aumentar el número de matrículas.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Número de matrículas	IND-1: Número de matrículas superior o igual al curso anterior

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
15095	99 Otros.	Mantener la colaboración con el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Mantener la colaboración con el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Mantener la colaboración con el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2025-2026	IND-1: Cualitativo: Desarrollo de acciones compartidas	IND-1: SI

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
15096	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	Sustancial	Tramitación a la mayor brevedad posible, de la Memoria de Verificación para la adaptación del Título al RD 822/2021 que fue presentada en su día en tiempo y forma, garantizando así la actualización de su formato y contenidos y la fortaleza de la propuesta formativa.	Necesidad de adaptar la Memoria de Verificación del título en cumplimiento del RD 822/2021. Implementación de medidas correctoras que combatan las dificultades del título y aprovechen sus fortalezas.

3.– Fecha aprobación CGC

Fecha

18-12-2025